ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UAECD Catastro Bogotá

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de solicitud	04 de mayo de 2023
Área de origen	Dirección General

1. DATOS CONTRACTUALES

Número de contrato	Fecha de Suscripción	Tipo de contrato	Contratista
451-2023	23 de febrero de 2023	Prestación de servicios de apoyo a la gestión	Dariusz Elías López Zulbarán CC 1.090.382.265

2. DATOS DE LA MODIFICACION SOLICITADA			
Número modificación	1	**Aclaración Otrosí**	**N/A**
Adición valor	**Prórroga tiempo**	TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO	
N/A	N/A		
Nuevo Valor	**Nuevo Plazo**		
N/A	N/A	**Suspensión**	N/A
CDP No: N/A	**Fecha Terminación Final**	N/A	
CDP Valor: N/A	04 de mayo 2023	**Cesión**	N/A
		Otro: N/A	

3. DATOS DE MODIFICACIONES ANTERIORES

N/A

N°	Fecha	Objeto de la modificación
N/A	N/A	N/A

4. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

Información general del contrato:

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión desde el componente económico valuatorio en desarrollo de las actividades de conservación requeridas en el marco del proceso de gestión catastral en los territorios donde la UAECD es gestor y/u operador catastral.

Valor del contrato: $ $57.098.300 M/CTE.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Fecha de inicio: 27 de febrero de 2023.

Fecha de terminación: 26 de diciembre de 2023.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Multas o sanciones impuestas: N/A

Fecha de cesión: N/A

Estado financiero del contrato:

Valor inicial del contrato: $ 57.098.300 M/CTE.

Valor adiciones: $ 0

Valor pagado a la fecha: $ 6.090.485

Valor ejecutado a la fecha: $ 12.561.626

Motivo de la modificación solicitada:

Mediante oficio de fecha de 03 de mayo de 2023, el contratista manifiesta *"De acuerdo con lo anterior solicito a la Unidad Administrativa de Catastro Distrital la terminación anticipada por mutuo Acuerdo a la fecha 03 de mayo 2023, por motivos ajenos a la voluntad que me imposibilita la terminación del contrato 451 del 2023.*

Agradeciendo su atención prestada y la confianza depositada, mostrando como antecedente el contrato 1409 de 2022 firmado con catastro, de mi buena fe y ejecución a cada uno de los compromisos contractuales que se cumplieron, por lo que recomiendo de abstenerse de vincularme en alguna lista negra con esta entidad u otra."

Conforme a lo expuesto, la fecha final del presente proceso queda definida en común acuerdo el día 04 de mayo de 2023.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente modificación.

El presente documento se entiende perfeccionado con la firma electrónica y su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Aunado lo expuesto, encuentra soporte jurídico así:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

1. Documento denominado "Anexo de las condiciones contractuales" quien consagra lo siguiente "Clausula 10- Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato: LA UAECD, podrá terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el contratista cumpla con el objeto del contrato.

 10.1. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad".

2. Manual de Contratación de la Entidad (UAECD), que expone "(…) 2.6.3.10 Terminación anticipada de mutuo acuerdo. Cuando alguna de las partes demuestre su interés de terminar el contrato con anterioridad al vencimiento del plazo pactado y la contraparte se encuentre de acuerdo (…)", "(…) acta de terminación por mutuo acuerdo y el acta de liquidación del contrato por las partes del contrato (…)". Así las cosas, en virtud del principio de la Anualidad, y del principio de la Autonomía de la voluntad, se hace necesario suscribir el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo de acuerdo en los términos previstos en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, en virtud de lo anterior la UAECD no reconocerá pago alguno al contratista por ningún aspecto, ni por perjuicio, pues este declara no haberlos sufrido, en tal sentido, el contratista acepta las condiciones de terminación anticipada del contrato en mención, así mismo cabe señalar que la cancelación no afecta el desarrollo de las metas planteadas por la UAECD, en consecuencia, se viabiliza proceder con el trámite teniendo en cuenta los documentos adjuntos a la solicitud. Se anexa como evidencia el correo allegado por el contratista como alcance de terminación al contrato.

Análisis de la procedencia de la adición

A	**Valor inicial**	**N/A**
B	**Valor inicial en SMMLV (vigencia del contrato)**	**N/A**
C	**50% del valor inicial en SMMLV (B/2)**	**N/A**
D	**Valor a adicionar**	**N/A**
E	**Valor adición en SMMLV (vigencia actual)**	**N/A**
F	**Porcentaje adición en SMMLV ((E/C)*100)**	**N/A**
G	**Valor por Liberar**	**N/A**

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor, solicito la modificación del contrato.

CATALINA RODRIGUEZ CARRASCO
Asesor 105-03 - Supervisor